

ACTA No. 14 ORDINARIA

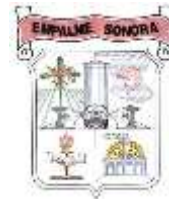
- - - En la ciudad de Empalme, Sonora. Siendo las 09:00 horas del día viernes 29 de noviembre del año 2019, se convocaron en el Recinto Oficial “Salón Presidentes” de Palacio Municipal en Avenida Revolución y Niños Héroes esquina. Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 50, 51, 52, 54, 56 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. 28, 29, 30, 32, 33, 36, 40, 41, 42 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Empalme, Sonora. A los ciudadanos que integran el Ayuntamiento del Municipio de Empalme, Sonora. Que a continuación se nombran: **DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA SESMA, C. ADRIANA MARGARITA PACHECO ESPINOZA, ING. MANUEL DE JESÚS GARCÍA SALGUERO, ING. REYNA ADILENNE CASTRO TORRES, C. GABRIEL ROMERO MIRANDA, C. LETICIA GUADALUPE CASTRO RODRÍGUEZ, M.C. ELIÚ LEÓN ACOSTA, L.D.I. EVA ALICIA RAMOS ARELLANO, LIC. DALIA BERENICE LAGUNA LÓPEZ, PROF. JOSÉ TRINIDAD FLORES MENDOZA, LIC. ROBERTO ROMERO GUERRERO, ING. RAFAEL CACHEUX SALAS**, Presidente Municipal, Síndico y Regidores respectivamente, el total de las personas arriba señaladas fueron convocadas y notificadas personalmente por el **C. CARLOS IGNACIO MARTÍNEZ COTA**, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, en base al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV.- DISPENSA DE LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA No. 21 EXTRAORDINARIA DEL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2019.-----
- V.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO FISCAL 2020, PARA EL MUNICIPIO DE EMPALME, SONORA. -----
- VI.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DONDE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA SESMA, PARA QUE SOLICITE EL APOYO FINANCIERO AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL PAGO DE AGUINALDO A LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO DE EMPALME, SONORA. -----
- VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DONDE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA SESMA, SÍNDICA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



PROPIETARIA C. ADRIANA MARGARITA PACHECO ESPINOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. CARLOS IGNACIO MARTÍNEZ COTA Y TESORERO MUNICIPAL C. VÍCTOR ALFREDO GONZÁLEZ FIGUEROA, PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE EMPALME CELEBREN CONVENIO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL Y FIDESON. -----

VIII.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DONDE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA SESMA, SÍNDICA PROPIETARIA C. ADRIANA MARGARITA PACHECO ESPINOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. CARLOS IGNACIO MARTÍNEZ COTA Y TESORERO MUNICIPAL C. VÍCTOR ALFREDO GONZÁLEZ FIGUEROA PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE EMPALME, CELEBREN LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO CON FIDESON. -----

IX.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA CREACIÓN DEL PATRONATO DE DIF EMPALME. -----

X.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A EFECTO DE APROBAR O NO LA LEY NÚMERO 83, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, CON EL OBJETO DE OTORGARLE FACULTADES AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA EL NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.-----

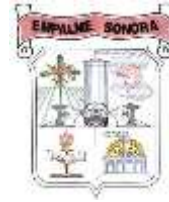
XI.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO APROBACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE EMPALME, SONORA. RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL CON GIRO DE TIENDA DEPARTAMENTAL A FAVOR DE CASA LEY S.A.P.I. DE C.V. ESTABLECIMIENTO “SUPER LEY EXPRESS LA MODERNA”.-----

XII.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CUATRO EXPEDIENTES PARA ADJUDICACIÓN: RESPECTIVAMENTE A LOS CC. RENE RAÚL ROMERO OSORIO, JAIME PÉREZ LEÓN, URIEL ULISES PÉREZ VÁRGAS Y MILAGROS DEL CARMEN OCAMPO TORRES. -----

XIII.- ASUNTOS GENERALES.-----

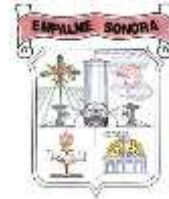
XIV.- CLAUSURA.-----

- - - Una vez iniciada la sesión, asume la conducción de esta el DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA SESMA, en su carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Empalme, quién solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera cumplimiento al **PRIMER** Punto del Orden del Día y como resultado de ello, se hizo CONSTAR Y CERTIFICA que se encuentra la **TOTALIDAD** de los ediles. -----



- - - En lo que se refiere al **SEGUNDO** punto del Orden del Día, el Presidente Municipal DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA SESMA, hizo uso de la palabra manifestando toda vez que se encuentra el número suficiente de integrantes de este Ayuntamiento, siendo las 19:04 horas del día en que se cita, constituido el **Quórum Legal** se declaró formalmente **instalada** la respectiva reunión ordinaria para los efectos precisados en la convocatoria correspondiente. -----

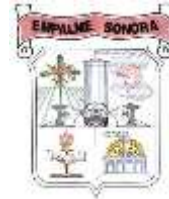
- - - Conforme al **TERCER** punto referente a la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA el Presidente Municipal preguntó si se tenía alguna enmienda y para ello se le otorgó el uso de la voz al Regidor Eliú León Acosta quien señaló lo siguiente: En cuanto al sexto punto donde dice que se somete a consideración del Ayuntamiento donde se autoriza al Presidente Municipal para que solicite el apoyo financiero al Gobierno del Estado para el pago de aguinaldos. ¿Es requisito que se autorice por parte del Ayuntamiento que el Presidente busque apoyo? Creo de mi parte que no es trascendente decir el Ayuntamiento me va autorizar para buscar el apoyo. - - - Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal explicó: En cuanto a los puntos sexto, séptimo y octavo, hablan sobre el mismo tema en cuanto al adelanto de participaciones, se estructuró así porque FIDESON los solicita de esa manera. En caso de ser aprobado por Cabildo se llevará así para que no se presente ningún problema legal. - - - A la voz el Regidor José Trinidad Flores Mendoza: Finalmente es el mismo tema. - - - Interviene el Regidor Roberto Romero Guerrero: Que raro, la Ley es la Ley, yo desconozco que ahora FIDESON está pidiendo de esa manera de hacer las cosas. Presidente si ya se solicitó un préstamo para aguinaldo y ya se aprobó. - - - Respondiendo el Presidente Municipal explicó: Al igual que el año pasado se solicitó un FIDESON y se solicitó un crédito bancario, pero con la cantidad que otorgue FIDESON es para solicitar lo menos posible con el banco, obviamente el pago de intereses sería menor. - - - A la voz el Regidor Roberto Romero Guerrero señaló: Por qué no hay un análisis ¿Apenas se va a mandar a comisión? Porque tienen que haber un dictamen, primero se manda a Comisión, emiten el dictamen y después se pasa por Cabildo- - - Señaló el Presidente Municipal: Es exactamente igual que el año pasado, sólo es para pedir un adelanto de participaciones. - - - A la voz el Regidor Eliú León Acosta: además la Ley los préstamos que se pide convenios o préstamo no presenta montos. - - - Responde el Presidente Municipal: Es por eso que se está solicitando el punto para una vez que se tenga el convenio someterlo a Cabildo, ya con montos, interés y todo lo que conlleva. - - - A la voz el Regidor Roberto Romero Guerrero: Que se le ponga un tope para que poner doce, por acá. - - - A voz el Presidente Municipal: Son hasta doce millones entre los dos. - - - Toma la palabra el Regidor José Trinidad Flores Mendoza: Los tres puntos tienen que pasar por Cabildo, FIDESON es una financiera del Estado que le presta a los municipios, si comparamos los intereses por ocho millones primeramente estaríamos tocando puertas en FIDESON pero es obvio que no prestaran los ocho millones porque están todos los municipios a quienes también les presta, pero dependiendo la cantidad que nos preste



FIDESON es el interés más económico ya el resto se solicitará al banco y claro que es un interés más caro. - -
- Toma la palabra el Presidente Municipal solicitando a quienes estén a favor de la aprobación del orden del día emitan su voto de manera económica levantando la mano. Lo cual es aprobado por MAYORÍA con los votos en contra de la Síndica Propietaria Adriana Margarita Pacheco Espinoza, del Regidor Eliú León Acosta, Regidor Roberto Romero Guerrero y el Regidor Rafael Cacheux Salas. -----

- - - En lo que concierne al **CUARTO** punto del Orden del Día, en relación a la DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 21 EXTRAORDINARIA CON FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2019. Para ello el Presidente Municipal preguntó si estaban de acuerdo en la dispensa de la lectura pidiendo para ello emitieran su voto, lo cual fue aprobado por MAYORÍA con la abstención de la C. Síndica Propietaria Adriana Margarita Pacheco Espinoza, del Regidor Propietario Eliú León Acosta del Regidor Propietario Roberto Romero Guerrero y del Regidor Propietario Rafael Cacheux Salas. En cuanto al contenido del acta el Presidente Municipal preguntó si había algún comentario o enmienda. Para ello pide la palabra el Regidor Eliú León Acosta: En cuanto al acta que se está aprobando en la página 7 estoy haciendo un cuestionamiento, pregunto, ¿Es en realidad qué tenemos al día de hoy una falta de liquidez y flujo en las finanzas de nuestro municipio? En el acta se toma como una afirmación, pero es una pregunta. En la página 8 hago otra pregunta que dice: entonces hago una pregunta ¿Realmente necesitamos del presidente ese informe mensual mencionado en el párrafo VIII del artículo 65 en la Ley de Gobierno y Administración Municipal y que ISAF le hace la observación de incumplimiento en la cuenta pública 2018? Es una pregunta, y lo otro son errores de acentos que dan otra connotación de lo que se está escribiendo. Hechas las observaciones el Presidente Municipal pidió a quienes estuvieren de acuerdo en la aprobación del ACTA NO. 21 EXTRAORDINARIA CON FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2019, emitieran su voto de manera económica lo cual fue aprobado por **MAYORÍA**, con la abstención de la C. Síndica Propietaria Adriana Margarita Pacheco Espinoza y la Regidora Propietaria Reyna Adilenne Castro Torres, los votos en contra de los Regidores Propietarios Eliú León Acosta, Roberto Romero Guerrero y Rafael Cacheux Salas. -----

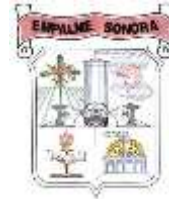
- - - En lo que concierne al **QUINTO** punto del Orden del Día, donde SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO FISCAL 2020, PARA EL MUNICIPIO DE EMPALME, SONORA. Y para el desahogo del punto se solicitó el uso de la voz a favor de personal de Tesorería para dar la explicación, lo cual fue aprobado por MAYORÍA con el voto en contra del Regidor Rafael Cacheux Salas. - - - A la voz Personal de Tesorería: En un resumen breve la Ley de Ingresos no incluye incrementos en algún impuesto, no se incrementó la tarifa de agua, con el factor de inflación quedó en



210 millones, en la hoja final que se les entregó la proyección es por 227 millones aproximadamente pero se contemplan 16 millones de ingresos excedentes lo que no se espera recibir el próximo año, algún ingreso extraordinario al no tener certeza de recibirlo es por eso que no se contempla, ya que si no se llega a la meta puede haber un daño patrimonial, el incremento es del 5% ya que en las participaciones nos aumentaron aproximadamente un 4%, lo bueno es que los números que tenemos ya son los montos finales enviada por la iniciativa del Estado por los montos que dio la Federación por la bolsa que se reparte entre los Ayuntamientos de acuerdo a la fórmula de la distribución para las participaciones, afortunadamente ya son los números reales no como antes que se estaba con la zozobra de cuanto fuera a quedar, pero en este caso ya no está ese problema y respecto a lo demás en la redacción solamente le cambiamos al final de la Ley el último transitorio que tiene que ver con que se conviertan en créditos fiscales los adeudos, ya que pasaba mucho que inesperadamente llegaba una empresa argumentando que no podemos cobrar lo de un año pasado ya que lo tenías que haber cobrado en ese año, por eso el artículo tercero transitorio decía que se constituían como créditos fiscales las contribuciones que por concepto de tenencia hayan sido causadas se convierten en créditos fiscales, se eliminó esa parte que dice tenencias para que se adecue a cualquier tipo de contribución. Al momento traemos un problema con SIX ya que alegan que no les cobramos en su tiempo ya no tenemos capacidad jurídica para hacerlo, con esa modificación esperamos que ya no se presente ese tipo de inconvenientes. - - - solicita el uso de la voz el Regidor Eliú León Acosta: En cuanto a las justificaciones que se nos presentan en los decrementos superiores al 3% se menciona los ingresos adicionales de 8 millones, se comentó ante los medios el presidente lo dijo, respecto a lo de Comisión Federal que no se menciona aquí. - - - a la voz Personal de Tesorería: En el caso de CFE ellos traen un amparo jurídicamente no podemos determinar si se va a resolver a corto o a largo plazo, al no saber no podemos contemplarlo en la Ley de Ingresos, siendo el mismo caso con la desaladora, lo que pasaría si nos dieran esos pagos es hacer un ajuste y en el presupuesto de egresos del otro año se tendrían que hacer ampliaciones liquidas para poder acomodar ese dinero pero sería con el recurso en el Arca. - - - a la voz el Regidor Eliú León Acosta: en cuanto a los derechos, se mencionó que hay un reacomodo en algunas cifras, en la parte de Prestación de Servicios hay una diferencia muy notable en cuanto al año pasado de 6 millones 686 mil pesos contra 11 millones 573 mil pesos de ahora, por lo tanto, en algunas partes se está subiendo mucho como en anuncios y publicidad. - - - a la voz Personal de Tesorería: Nos dimos a la tarea ya que traemos unos casos como lo es con la empresa OXXO y algunas otras que tienen anuncios luminosos de varias antenas de comercios a los que se les ha estado cobrado con una recuperación muy importante quienes ya se comenzaron a regularizar pero anteriormente no se cobraba eso, por medio de protección civil se les notificó y ya nos han pagado gran parte y confiamos que el siguiente año van a venir a pagar. Hay otros cinco millones que se quitaron que fue lo de Aqualia por concepto de impacto ambiental. - - - A la voz el Regidor Eliú León Acosta: En cuanto al concepto de anuencias no se tenía nada y de golpe y porrazo a 368 mil pesos ¿Se refiere a lo mismo? - - - A la voz Personal de Tesorería: Es igual, contemplando lo de Casa Ley y algunos pendientes de Abarrey. Se tienen



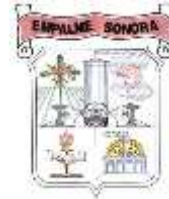
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



negociaciones con los SIX porque no han pagado casi nada y deben muchas cosas, se les pidió se pusieran al corriente, pero no lo han hecho, ahora con la modificación al artículo será más difícil que nos evadan, incluso cuestiones de protección civil que nunca han pagado, pero su intención es regularizar todos sus SIX. - - - A la voz el Regidor Eliú León Acosta: Y la contraparte Desarrollo Urbano que ahora es menos que el año pasado, ¿eso indica que se regularizaron empresas? - - - a la voz Personal de Tesorería: Lo que pasa es que Desarrollo Urbano algunos pagos como permisos de construcción ya no vamos a tener el año que entra. - - - Preguntó a continuación el Regidor Roberto Romero Guerrero: Ahora que mencionas a la CFE que están amparados, Síndico ¿Está usted interviniendo en ese proceso? - - - Respondiendo la Síndica Adriana Margarita Pacheco Espinoza: No Regidor, no tengo conocimiento de ningún amparo ni de Aqualia ni de la CFE, no llegan las notificaciones a mi oficina, se detienen en Presidencia. - - - El Regidor Roberto Romero Guerrero: ¿Entonces quién está defendiendo los intereses del Municipio, ante esos amparos? Es mucho dinero lo que está de por medio. - - - Toma la palabra el Presidente Municipal: Es el Departamento Jurídico quien está llevando todo eso. Hay demandas que llegan a sindicatura y no las contestan es por eso que se tuvo que recurrir al Departamento Jurídico del Ayuntamiento. - - - A la voz el Regidor Roberto Romero Guerrero: Haber porque los jurídicos, ya se revisó que la Síndico forme parte de ese proceso, si no es así se irá a la basura ese dinero, no le veo el caso si se le está pagando a un despacho externo por miles de pesos, pero si aquí tenemos a la representante directa de los bienes del Ayuntamiento la representante legal y desconoce de esos amparos, yo no veo a nadie más según la Ley que pueda ser parte en esos procesos, si no es la Síndico la que comparece ante esos amparos, entonces quién está compareciendo a nombre del Ayuntamiento, a lo que veo usted sabe de esos procesos y le ha ocultado esa información a la Síndico. - - - A la voz la Síndico Adriana Margarita Pacheco Espinoza: Tengo una pregunta ¿El jurídico? ¿Quién le dio la facultada al jurídico? Para que lo hiciera si la representante legal soy yo. - - - Responde el Presidente Municipal: El Ayuntamiento tiene un representante legal a quien se le otorgó el poder por parte del Ayuntamiento. - - - A la voz la Síndico Adriana Margarita Pacheco Espinoza: Si eso fue de la Administración pasada, eso queda sin efecto, en este caso soy yo la que le tendría que otorgar el poder. Con eso me dice que el Licenciado el que le llaman “el Cachas” y el Lic. Jacinto Baltazar son los jurídicos, porque ellos tenían el poder el trienio pasado. - - - Respondiendo el Presidente Municipal: Nada más digo que tienen representación jurídica y no se ha hecho el remplazo. - - - a la voz el Regidor Roberto Romero Guerrero: Presidente no se trata de que lo vamos hacer, es una cuestión sería el Ayuntamiento es una cuestión seria, sus respuestas no van de acuerdo a las necesidades que ahorita tiene el Ayuntamiento, el Ayuntamiento está en crisis, Empalme estamos por los suelos calificados y creo que jugar con cuestiones legales. - - - Señaló el Presidente Municipal: No se está jugando, todos los asuntos los está atendiendo el Departamento Jurídico. - - - Pregunta la síndica Adriana Margarita Pacheco Espinoza: Si se está atendiendo porque no se me hace de mi conocimiento. - - - A la voz el Presidente Municipal: Si se le informa, pero la síndico nunca está en su oficina. - - - Responde la Síndico Propietaria: Si se están atendiendo por qué no se me hacen de mi conocimiento. - - - Responde el Presidente Municipal: Si se le hace de su



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA

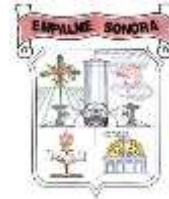


conocimiento, pero nunca está en su oficina y no contesta su teléfono. - - - A la voz la Síndico Adriana Margarita Pacheco Espinoza: No estoy en mi oficina porque ando haciendo otras cosas y eso usted lo sabe. Independientemente si estoy o no estoy en mi oficina siempre hay personal y se me puede hacer de conocimiento. - - - Regidor Roberto Romero Guerrero: En todos los procesos cuando no se encuentra la Síndico se deja un citatorio, para que esté presente en las 24 horas siguientes, si usted está afirmando que ella no está en los procesos, ¿Tiene citatorios usted de qué . . .? - - - Interviene el Presidente Municipal: No tengo citatorios, porque la secretaria no recibe y es por órdenes de ella. - - - Síndico Adriana Margarita Pacheco Espinoza: Eso no es verdad, mi secretaria lo que ustedes le lleven ella lo recibe. - - - A la voz el Regidor Roberto Romero Guerrero: No olvidemos la respuesta esa, porque se sigue solapando que esos procesos sigan avanzando sin la intervención del síndico, están de por medio muchos millones de pesos para beneficio de Empalme, porque se sigue solapando y dice usted que se está trabajando. La única representante es la Síndico Municipal. - - - Concluyendo con el punto toma la palabra el Presidente Municipal el Dr. Miguel Francisco Javier Genesta Sesma para poner A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO FISCAL 2020, PARA EL MUNICIPIO DE EMPALME, SONORA. Siendo aprobado por **MAYORÍA**, con los votos en contra de la Síndico Propietaria Adriana Margarita Pacheco Espinoza, el Regidor Roberto Romero Guerrero y el Regidor Rafael Cacheux Salas y la abstención del Regidor Eliú León Acosta. - - - - -

- - - En lo concerniente al **SEXTO** punto del Orden del Día donde SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DONDE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA SESMA, PARA QUE SOLICITE EL APOYO FINANCIERO AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL PAGO DE AGUINALDO A LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO DE EMPALME, SONORA. Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal comentó: Les informo que el trámite para recibir adelanto de participaciones ante FIDESON ya está en proceso, no sabemos qué cantidad se nos adelantará y para ello se nos pide que dicho acuerdo sea por Cabildo donde se autoriza hacer la gestión primeramente, después se autorice firmar el convenio con FIDESON y por último se autorice la firma del contrato. - - - Regidor Roberto Romero Guerrero: Insisto para poder aprobarse esto se necesita hacer dictamen, no sólo porque FIDESON lo pida, sino para cuestiones internas del municipio tiene que haber un dictamen, ¿No sé si ya tengan el dictamen de la Comisión de Hacienda? - - - Regidor Eliú León Acosta: No, de mi parte no. - - - Señaló el Presidente Municipal: La aprobación es para formalizar la petición, aún no tenemos los montos ni el convenio y tampoco tenemos el contrato, una vez que tengamos todo ya haremos el dictamen. - - - Regidor Roberto Romero Guerrero: Este trámite lo puede hacer directamente usted, no entiendo por qué involucrar a la síndico, al tesorero. - - - Responde el Presidente Municipal: La razón es porque así lo solicita FIDESON. - - - A la voz la Regidora Dalia Berenice Laguna

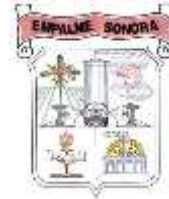


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



López: Sólo quiero que quede asentado que es para hacer la solicitud y que es para a completar el crédito hasta 12 millones después de lo que FIDESON otorgue siendo el tema pago de aguinaldos. - - - Retomando el uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Miguel Francisco Javier Genesta Sesma SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DONDE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA SESMA, PARA QUE SOLICITE EL APOYO FINANCIERO AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL PAGO DE AGUINALDO A LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO DE EMPALME, SONORA. Pidiendo a quienes estuvieren a favor emitieran su voto de manera económica, lo cual fue aprobado por **MAYORÍA**, con las abstenciones de la Síndica Propietaria Adriana Margarita Pacheco Espinoza, Regidor Propietario Eliú León Acosta, Regidora Propietaria Reyna Adilenne Castro Torres, Regidor Propietario Roberto Romero Guerrero y Regidor Propietario Rafael Cacheux Salas. -----

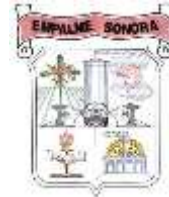
- - - En lo que concierne al **SÉPTIMO** punto del Orden del Día, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DONDE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA SESMA, SÍNDICA PROPIETARIA C. ADRIANA MARGARITA PACHECO ESPINOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. CARLOS IGNACIO MARTÍNEZ COTA Y TESORERO MUNICIPAL C. VÍCTOR ALFREDO GONZÁLEZ FIGUEROA, PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE EMPALME CELEBREN CONVENIO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL Y FIDESON, para ello el Presidente Municipal dio lugar a las preguntas. - - - Solicita la voz el Regidor Eliú León Acosta: Hablando de lo jurídico, la representación legal, ahí creo que es una mentira lo que se está manejando. En cuanto a los prestamos la vez pasada se solicitó y por mayoría se aprobó el crédito quirografario, ahora se viene a solicitar por si acaso un adelanto, así lo entendí, un adelanto de participaciones y también del FIDESON y en reserva de eso vemos que tanto alcanza el crédito quirografario ¿Así se expresaron verdad? Bueno así lo entendí. Voy a proporcionarles el por qué nuestra desconfianza, al menos de mi parte quisiera argumentar, son algunas copias que yo no invente, son oficiales que se relacionan a algunas anomalías que nosotros hemos estado buscando esclarecer, hemos hecho ante los medios, hemos ido a la fiscalía y hemos ahondado en algunas situaciones. El por qué entra la desconfianza en nosotros si es tal y como se está promoviendo. El año pasado se quería a fuerzas otorgar el crédito por 12 millones y se solicitó por 10 y se devolvieron esos 2 millones ¿No? Pero hubo una terquedad para que fueran 2 millones más. La primera hoja que la emite la auditoria especial del gasto federalizado dirección general de auditoría a los recursos federales transferidos, está fechada con el 18 de julio del 2019. Donde el Lic. Fernando Heras Saldade, se le cita a una reunión informativa para que acuda a él con varios representantes en este caso ocho municipios que es en la segunda hoja para ver sobre las auditorias que se habían hecho ahí, lo pueden leer con calma en su momento.



En la segunda hoja se anexa quienes son algunos municipios Cumpas, Guaymas, Hermosillo, Nogales, Puerto Peñasco, Cananea, La Colorada y Empalme. En el caso específico de Empalme, he y aquí dice menciona una obra que es la que solicitó la síndico municipal sobre la carpeta de la, de Maytorena al establo Fátima y que se le dijo que no era competencia de ella hacer esas solicitudes, ahora veo porque ¡No!... No se le informó nada, pero aquí en esta hoja de la auditoria se menciona que el Municipio de Empalme recibió 27 millones para este trabajo. En la siguiente hoja ya viene un reacomodo ahí que después, posteriormente recibió 3 millones acumulando 30, no sé cómo, ni cuándo, ni por qué, pero en la tercera hoja se menciona que adicionalmente a los 27 hay 3 millones más. A la cuarta hoja específicamente en la parte media en el resultado número 17 lo leo a la letra dice: *Pliego de observaciones, se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la hacienda pública federal, ya no es a la estatal el ISAF ya el mando lo que tenía que mandar y cayó a la auditoría superior de la federación que es la que emite esto. Firma y sello. A la hacienda pública federal por un monto de 5 millones 122 mil 784 pesos más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro o sea que se pide se reintegre esa cantidad a la cuenta de la tesorería de la federación por concepto de trabajos ejecutados de mala calidad en una obra con número de contrato que ahí dice en el Municipio de Empalme, Sonora, debido a que los conceptos ejecutados no cumplen con las especificaciones técnicas de catálogo, contratado pagado con recursos de fondo para el fortalecimiento financiero en incumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Públicos relacionados con los mismos; artículo 55 segundo párrafo etcétera.* Son alrededor de 5 millones pasadito que se le está requiriendo se reintegre, hubo varias inspecciones una de ellas la ficha técnica la prueba de laboratorio no cumplió con ella y debido a eso están esas observaciones, además de otros solamente me centro en esta. La siguiente hoja que está fechada con el día de 26 de noviembre del 2019, está última es un citatorio que dice *La Contraloría General de Evaluación y Control con oficio etcétera, dirigida al Dr. Miguel Francisco Javier Genesta Sesma, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Empalme. En atención número que se menciona ahí, emitida por la Auditoría Superior de la Federación, se le notifica los informes individuales derivados de la fiscalización de la Cuenta Pública 2018 del cual desprenden ciertos resultados dirigidos al municipio que usted representa los cuales son y mencionan tres ahí. Por lo anterior contar con la información que atienda o desvirtúa dichas observaciones se les solicita sea remitida con oportunidad a esta dirección a más tardar el día 17 de diciembre de este año, para estar en condiciones de analizarla y entregarla oportunamente en la auditoria superior de la federación, lo anterior con fundamento en los artículos 19 y 26 apartados C fracción II de la Ley Orgánica.* Regreso al párrafo: eso de que atienda o desvirtué, eso de que atienda en términos legales es póngase al corriente con esos 5 millones 222 mil pesos. Ahora al final quien firma el licenciado Fernando Herrera Saldate Director General con copia para el licenciado Miguel Ángel Murillo Arispuro Secretario de la Contraloría General, licenciada Natalia Rivera Grijalba Jefe de la Oficina del Ejecutivo Nacional. Y aquí me llama poderosamente la atención con copia para el ciudadano Lázaro Carlos Arbayo Angulo Titular de la Tesorería del Ayuntamiento de Empalme, fechada el 26 de noviembre. Mi pregunta es que no fue despedido,



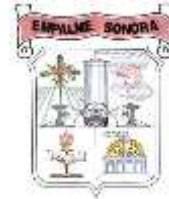
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



corrido, suplantado, sustituido, no sé el término correcto para eso. Otro Ingeniero Pedro Aldama Selder que apenas hasta hace poco vivía en estos lugares y para el ciudadano Carlos Ignacio Martínez Cota Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Empalme. Pregunta ¿Es nuestro Secretario del Ayuntamiento o es Contralor? Aquí viene y es un documento oficial. Yo ahí veo por un lado la necesidad urgente de conseguir dinero que es la sospecha que yo tengo, no sé si está bien fundamentada o no, pero aquí es un documento oficial que se dirige póngase al corriente por la obra de mala calidad, yo menciono una nada más a la cual la señora Síndico solicitó la ficha técnica de esa y aquí se mencionan tres. Bueno, son detalles que se han dejado pasar, hemos llegado hasta ahora y estamos con el pendiente de otros problemitas de liquidez, en su momento se van a mencionar. En esta última hoja que ustedes no tienen también la fiscalía superior de fiscalización menciona que, si hubo notas de bitácora, si hubo números generadores, si hubo reporte fotográfico, por lo que se llevó al ISAF, pero no hubo prueba de laboratorio, ahí hay un problema que le revota al Ayuntamiento de Empalme y yo no sé cómo le vamos hacer. Mi pregunta. - - - A la voz el Presidente Municipal: Pido la voz a favor de Personal de Tesorería y a Contraloría para que den la explicación. Ya que no es como lo está explicando el Regidor. - - - a la voz el Regidor Eliú León Acosta: Moción yo no estoy inventando nada, son documentos oficiales. - - - A la voz el Presidente Municipal: Así lo estas interpretando y si por favor le damos el uso de la voz para que emitan su voto levantando la mano. Lo cual fue aprobado por Unanimidad. - - - Toma la palabra el Titular del Órgano de Control el Mtro. José Francisco Palacios Esquer con lo siguiente: Esas observaciones ya están solventadas, recibimos a la ASF para averiguar el asunto, ya en agosto se cerró el proceso. La primera observación es por un monto en efectivo que no se pagó en el año 2018 el cual se pagó en abril del 2019 por eso no aparecía ahí. La segunda observación era que faltaban metros que dan a la carretera, pero ya midieron y se solventó. La tercera observación es por falta de los pilotes, pero los pilotes ahí están ustedes pueden ir a verlos. Respecto a la ASF vinieron, pero el problema es que no metieron a tiempo en la Ciudad de México. Pero ese documento que tiene usted nos llegó antier, se volvió atender el asunto, hablamos con personal de Herrera Saldade y se argumenta que es porque ellos no metieron la información por consejo de ellos, al no meter los datos en tiempo tendrán que regresar y hacer de nuevo el procedimiento en el entendido que ya está solventado. Respecto a que aparece el Secretario como Contralor y el Contralor como Secretario ya se enviaron los oficios correspondientes explicándoles los cambios, pero ISAF al igual que muchas instituciones de Gobierno les falta comunicación, aún que nosotros ya hicimos de conocimiento los cambios a Contraloría siguen llegando oficio a nombre de Darío. - - - A la voz la Síndica Adriana Margarita Pacheco Espinoza: Una pregunta ¿Podría yo solicitar la información de lo que usted nos está diciendo? ¿Y me la van a entregar? Están ustedes de testigos. - - - El Titular del Órgano de Control: Claro que sí. Pero aquí hay una situación de trabajo, a usted le mandamos nos hiciera el favor de checar lo de los inventarios y le hemos estado pidiendo algunas cosas que se nos han venido retrasando, pero no se preocupe. - - - A la voz la Síndica Adriana Margarita Pacheco Espinoza: No, pero la información que yo le pedí de transparencia fue desde agosto y usted los inventarios me los acaba de mandar en septiembre,



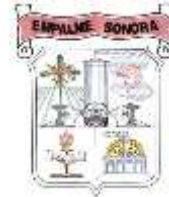
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



recuerde que le había dicho que no estado en lo que es la Entrega-Recepción, yo tenía que ir nuevamente a checar los inventarios. - - - A la voz el Personal de Tesorería: En Contraloría debe estar un oficio recibido de la Fiscalía, ISAF y de la Contraloría del Estado donde hicimos los cambios y desde hace tiempo. La primer observación que es por más de doscientos mil era porque nosotros teníamos las retenciones de la obra, cuando el contratista hace la obra hace un convenio con la cámara de la industria de la construcción, lo que se anduvo averiguando con quién hay que pagarlas, por ser nuevo ese proceso para nosotros, el trámite se hace en una oficina reservada y por la serie de formatos que hay que llenar siempre se tardaron tres días, oficina que tiene que ver con la secretaria de Hacienda, pero está ubicada en el Centro de Gobierno, en esa oficina es lo de los tres millones, si es cierto son 27 millones los que se aprobó pero el convenio es por 30 millones, los otros 3 millones parece que eran para el municipio de Bacum y eso fue firmado por el Presidente y Tesorero de Bacum es cuestión de buscarlo. - - - a la voz el Regidor Eliú León Acosta: Como otras anomalías en la Ley de Ingresos en el artículo 144 de la Bis *los ingresos excedentes derivados de los ingresos de libre exposición del municipio deberán ser destinados para los siguientes conceptos*. Ahí en los trimestres anteriores se nos había dicho que había un superávit, por lo menos el 50% para la amortización anticipada de la deuda pública, en su caso de haber remanente para la inversión pública productiva tal y como se define en la Ley de Deuda Pública del Estado, y crear un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de ingresos en caso de haberlo, yo pregunto ¿se hizo o no se hizo? Porque se presenta un programa para la nueva Ley de Ingresos que ahí se jala de aquí y se pone para allá, pero yo no miré en cuanto al Plan Municipal, ni el Plan Operativo. - - - A la voz Personal de Tesorería: Ya se contempló lo de la previsión, la idea es abrir una cuenta exclusiva para provisionar los aguinaldos con por ciento de las participaciones que nos llegan mensualmente, para ello se ocupan ochocientos mil pesos mensuales, la idea es provisionar lo más que se pueda y no tener que solicitar los ocho millones y medio al final del año, todo depende del flujo financiero. - - - A continuación toma la palabra el Presidente Municipal con lo siguiente: En cuanto al séptimo punto del Orden del Día, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DONDE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA SESMA, SÍNDICA PROPIETARIA C. ADRIANA MARGARITA PACHECO ESPINOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. CARLOS IGNACIO MARTÍNEZ COTA Y TESORERO MUNICIPAL C. VÍCTOR ALFREDO GONZÁLEZ FIGUEROA, PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE EMPALME CELEBREN CONVENIO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA ESTATAL Y FIDESON, pido a quienes estén a favor emitan su voto de manera económica, siendo aprobado por **MAYORÍA**, con los votos en contra la Síndica Propietaria Adriana Margarita Pacheco Espinoza, Regidor Propietario Eliú León Acosta, Regidora Propietaria Reyna Adilenne Castro Torres, Regidor Propietario Roberto Romero Guerrero y el Regidor Propietario Rafael Cacheux Salas. - - - - -



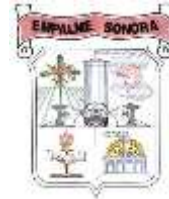
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



- - - Continuando con el **OCTAVO** punto del Orden del Día, donde SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DONDE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA SESMA, SÍNDICA PROPIETARIA C. ADRIANA MARGARITA PACHECO ESPINOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. CARLOS IGNACIO MARTÍNEZ COTA Y TESORERO MUNICIPAL C. VÍCTOR ALFREDO GONZÁLEZ FIGUEROA PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE EMPALME, CELEBREN LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO CON FIDESON. Manifestando el Presidente Municipal: En cuanto a este punto relacionado al anterior se refiere a la aprobación de la contratación del crédito ante FIDESON para solicitar el adelanto de las participaciones. - - - Toma la palabra el Regidor Roberto Romero Guerrero señalando: Hace un momento comentaba que FIDESON le están pidiendo una nueva normativa, de la manera de hacer los trámites. Pero los municipios somos autónomos y que le pida la autorización a Cabildo como el punto anterior, creo que hay que tener el dictamen y tenemos el mismo caso que la sesión anterior, de la propuesta para el Crédito de los doce millones, donde se mandó a comisión y se hizo el dictamen. Interviene el Regidor Rafael Cacheux Salas: Sin dictamen cómo vamos a saber la viabilidad del crédito. - - - Retoma la palabra el Regidor Roberto Romero Guerrero: Lo que yo quiero es que la Comisión de Hacienda me diga la capacidad del Ayuntamiento es está y FIDESON nos puede prestar hasta X millones de pesos. Responde el Presidente Municipal: Precisamente es lo que no sabemos cuál será la cantidad que nos prestará FIDESON. - - - A la voz el Regidor Roberto Romero Guerrero: Independientemente que no se tenga la cantidad, por qué no se hace el dictamen. Aquí en este punto ya se está pidiendo la autorización para que se firme el contrato del crédito. Toma la palabra la Regidora Dalia Berenice Laguna López: Para que se firme el contrato es necesario que se anexe el dictamen para que tenga legalidad. - - - Toma la palabra el Regidor Roberto Romero Guerrero: Así cómo se hizo el dictamen anterior hasta doce millones, ¿No se puede hacer otro dictamen hasta cierta cantidad? Responde el Regidor Manuel de Jesús García Salguero: No se puede hacer un dictamen porque no tenemos la cantidad que nos prestará FIDESON, la financiera nos prestará después por eso no sabemos la cantidad y se estableció hasta doce millones, ahora para que quieres un dictamen si lo vas a desaprobar. A la voz el Regidor Roberto Romero Guerrero: Prefiero desaprobar un dictamen que aprobar una ilegalidad. - - - A la voz el Regidor Manuel de Jesús García Salguero: Te pregunto Regidor Roberto, ¿Para ti es una ilegalidad pedir un recurso económico para pagar el aguinaldo a los trabajadores? - - - Responde el Regidor Roberto Romero Guerrero: Tu como integrante de la comisión de hacienda debería de investigar en que se gastó los veinte millones de más que entraron al municipio. - - - Manifestó el Regidor Manuel de Jesús García Salguero: Aquí el Presidente de la Comisión de Hacienda ya trajo un escrito, a quien se le respondió cada una de las preguntas, se le explicó, pero no entiendo a cada uno de ustedes que siempre están en contra y en contra. - - - A la voz el Regidor Eliú León Acosta: Como integrante de la Comisión de Hacienda, pero invariablemente cuando se nos presenta una información los compañeros ya saben aún que no opinen, ellos dicen así es porque papá dios dice que así es. El día de la CEA simplemente le pregunto a mi compañero



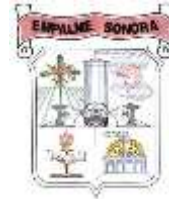
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



¿Cómo la vez? Responde no leí, Bueno pues así no llegamos muy lejos. - - - Interviene el Regidor Gabriel Romero Miranda: Un momento yo no te dije que no leí, no pongas palabra en mi boca que yo no dije. - - - De nuevo el Regidor Eliú León Acosta: Es poco el análisis que se hace por la información que se nos presenta, pero me decía la vez anterior el compañero Manuel, ¿Qué tanto quieres saber? Si está muy fácil, ya voté a favor. - - - Interviene el Regidor Manuel de Jesús García Salguero: No es cierto, no sea mentiroso regidor, te gusta el protagonismo, que quede asentado por favor. - - - Retoma la palabra el Regidor Eliú León Acosta: Eso es en cuanto a los dictámenes que yo precisamente de acuerdo al artículo 73 de la Ley de Gobierno solicito tiempo porque ahí lo dice y es el Ayuntamiento que lo va a autorizar si lo cree conveniente, que es lo que está solicitando el compañero Roberto. Me regreso a la Ley de Egresos, del Boletín Oficial no estoy inventando nada en el 1300 del artículo 11 el concepto que dice para retribuciones adicionales y especiales se programaron para egresar 21 millones 627 mil 583 pesos retribuciones adicionales, pero los aguinaldos ya están programados y se está solicitando un crédito. Luego el artículo 8 dice; si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originan las funciones encomendadas a la administración municipal, el Ayuntamiento podrá acordar las modificaciones, pero les pregunto a mis compañeras que son Ayuntamiento ¿Cuándo las han tomado en cuenta? El Ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en funciones de la disponibilidad del fondo y previa justificación de las mismas. El Ayuntamiento podrá aprobar transferencias, les pregunto ¿Cuándo han aprobado transferencias ustedes como parte del Cabildo? Reducciones, cancelaciones, adecuaciones presupuestarias que es en este caso lo que se requiere para los aguinaldos. Mi pregunta es para todos ¿cuándo hemos aprobado esas modificaciones? En este caso solo se nos está pidiendo para un préstamo para pagar lo que ya está estipulado en el Presupuesto de egresos por 21 millones 627 mil 583 pesos presupuestado para las retribuciones. - - - Toma la palabra el Regidor Gabriel Romero Miranda: Le quiero decir una cosa Regidor, primeramente, que no ponga palabras en mi boca que yo no dije, si te has caracterizado por ser protagonista en esta ocasión mientes, en el momento que me preguntaste me iban entregando los documentos. A la voz el Regidor Eliú León Acosta: Al día siguiente cuando yo saco los papeles, incluso saqué una grafiquita y cuando yo hice el análisis, me dijiste; te imaginas nos acabas de dar esto, no tenemos el tiempo si lo votamos a favor nos echamos el pueblo en contra. No te hagas cuantas veces hemos hecho al vapor y han votado al vapor, yo lo traiga sopesado y coincidimos ahora de que no se incremente, gracias a Dios coincidimos que no se incremente lo del diez por ciento de la CEA, eso te lo dije también. - - - Interviene el Regidor Gabriel Romero Miranda: Entonces ¿Dije o no dije? Te guardas palabras y dices las que a ti te convienen, todo el tiempo has tenido la virtud de querer decir las cosas, pero en esta vez te equivocaste. Cuando andabas poniendo los focos y les pedias dinero a la gente y venias y los cobrabas aquí. - - - Tomó la palabra el Regidor Eliú León Acosta: Juntemos a toda la gente que dices que les pedí dinero y los traemos aquí. - - - A continuación tomando la palabra el Presidente Municipal en cuanto al octavo punto del Orden del Día, donde SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DONDE SE



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA SESMA, SÍNDICA PROPIETARIA C. ADRIANA MARGARITA PACHECO ESPINOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. CARLOS IGNACIO MARTÍNEZ COTA Y TESORERO MUNICIPAL C. VÍCTOR ALFREDO GONZÁLEZ FIGUEROA, PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE EMPALME, CELEBREN LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO CON FIDESON, pidió a quienes estuvieran a favor emitieran su voto de manera económica, siendo aprobado por **MAYORÍA**, con los votos en contra la Síndica Propietaria Adriana Margarita Pacheco Espinoza, Regidor Propietario Eliú León Acosta, Regidora Propietaria Reyna Adilenne Castro Torres, Regidor Propietario Roberto Romero Guerrero y la abstención del Regidor Propietario Rafael Cacheux Salas. -----

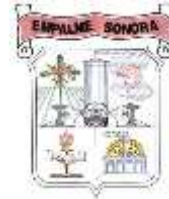
- - - Continuando con el **NOVENO** punto del Orden del Día, DONDE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA CREACIÓN DEL PATRONATO DE DIF EMPALME, y para ello el Presidente Municipal solicitó se le hiciera saber si había alguna pregunta. Al no presentarse comentario alguno se solicitó de manera económica a quienes estuvieran a favor emitieran su voto, siendo aprobado por **MAYORÍA**, con las abstenciones de la Síndico Propietaria Adriana Margarita Pacheco Espinoza, el Regidor Propietario Eliú León Acosta y el Regidor Propietario Rafael Cacheux Salas. -----

- - - Continuando con el **DÉCIMO** punto del Orden del Día, DONDE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A EFECTO DE APROBAR O NO LA LEY NÚMERO 83, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, CON EL OBJETO DE OTORGARLE FACULTADES AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA EL NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, y para ello el Presidente Municipal solicitó se le hiciera saber si había alguna pregunta. Al no presentarse comentario alguno se solicitó de manera económica a quienes estuvieran a favor emitieran su voto, siendo aprobado por **MAYORÍA**, con la abstención del Regidor Propietario Roberto Romero Guerrero. -----

- - - Continuando con el **DÉCIMO PRIMER** punto del Orden del Día, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO APROBACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE EMPALME, SONORA. RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL CON GIRO DE TIENDA DEPARTAMENTAL A FAVOR DE CASA LEY S.A.P.I. DE C.V. ESTABLECIMIENTO “SUPER LEY EXPRESS LA MODERNA”, en el desarrollo del punto toma la palabra la Regidora Reyna Adilenne Castro Torres: En cuanto al dictamen como



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA

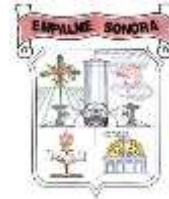


saben viene sin mi firma, el motivo es porque me encontraba fuera de la ciudad, pero en relación a este punto considero que el establecimiento de la tienda departamental traerá gran beneficio para la comunidad, es una fuente de empleo y quiero dejar en claro que tengo a bien el firmarlo. - - - Al no presentarse más comentarios el Presidente Municipal Miguel Francisco Javier Genesta Sesma, puso a CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO APROBACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE EMPALME, SONORA. RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL CON GIRO DE TIENDA DEPARTAMENTAL A FAVOR DE CASA LEY S.A.P.I. DE C.V. ESTABLECIMIENTO “SUPER LEY EXPRESS LA MODERNA”, pidiendo a quienes estuvieren a favor emitieran su voto de manera económica, lo cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**.-----

- - - Continuando con el **DÉCIMO SEGUNDO** punto del Orden del Día, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CUATRO EXPEDIENTES PARA ADJUDICACIÓN: RESPECTIVAMENTE A LOS CC. RENE RAÚL ROMERO OSORIO, JAIME PÉREZ LEÓN, URIEL ULISES PÉREZ VÁRGAS Y MILAGROS DEL CARMEN OCAMPO TORRES. Para ello se le otorgó el turno a la voz a la Síndica Adriana Margarita Pacheco Espinoza: En cuanto al expediente de René Raúl ya tiene tiempo que inició su trámite a diferencia de los otros tres que van iniciando el trámite pero son personas que ya tienen más de quince o veinte años en posesión es por es que vienen a regularizar para tener la certeza que el predio ya es de su propiedad, es por ello que se está haciendo el trámite de adjudicación para poder entregarles su titulación. - - - Toma la palabra el Regidor Gabriel Romero Miranda: Le pregunto a la Síndica ¿Por qué motivo no se subió el punto de acuerdo del trámite del C. Ernesto Uribe? - - - Dando respuesta la Síndica Adriana Margarita Pacheco Espinoza: Todo trámite tiene un seguimiento, el señor Uribe apenas la semana pasada vino y pagó su mensura y su edicto, para que salgan los edictos pasan algunos días, después del término de los edictos se procederá a someterlo a consideración del Ayuntamiento. - - - Continuando con el punto el Presidente Municipal Miguel Francisco Javier Genesta Sesma puso a consideración del Ayuntamiento el expediente para adjudicación a favor de RENÉ RAÚL ROMERO OSORIO del Lote 1-B de la manzana 105-Bis en la colonia Libertad polígono 4, con una superficie de 151.50 m2 a \$213.57 cada uno, mensura \$400.00, edicto \$400.00, 5% titulación \$1,657.79, 25% asistencia social \$414.44, 25% obra pública \$414.44, certificación de titulación \$110.00 dando un total de \$35,752.52, pidiendo a quienes estuvieren a favor emitieran su voto de manera económica, lo cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**. Se puso a consideración del Ayuntamiento el expediente para adjudicación a favor de JAIME PÉREZ LEÓN del Lote 4 de la Manzana 03 en la colonia Guadalupe con una superficie de 179.50 m2 a \$102.51 cada uno, mensura \$400.00, edicto \$400.00, 5% titulación \$960.02, 25 % asistencia social \$240.00, 25 % obra pública \$240.00, certificación de título \$110.00 dando un total de \$20,750.56, pidiendo a quienes estuvieren a favor emitieran



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA

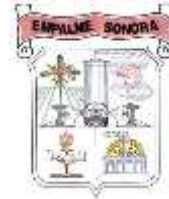


su voto de manera económica, lo cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**. Se puso a consideración del Ayuntamiento el expediente para adjudicación a favor de **URIEL ULISES PÉREZ VARGAS** del Lote 5 de la Manzana 03 en la colonia Guadalupe con una superficie de 179.50 m² a \$102.51 cada uno, mensura \$400.00, edicto \$400.00, 5 % titulación 960.00, 25 % asistencia social \$240.00, 25 % obra pública \$240.00, certificado de título \$110.00, dando un total de \$20,750.56, pidiendo a quienes estuvieren a favor emitieran su voto de manera económica, lo cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**. Se puso a consideración del Ayuntamiento el expediente para adjudicación a favor de **MILAGROS DEL CARMEN OCAMPO TORRES** del Lote 32 de la Manzana 37 en la colonia Bellavista norte polígono 3, con una superficie de 266.64 m² a \$85.40 cada uno, mensura \$400.00, edicto \$400.00, 5 % titulación \$1,178.55, 25 % asistencia social \$294.63, 25 % obra pública \$294.63, certificación de título \$ 110.00, dando un total de \$25,448.86, pidiendo a quienes estuvieren a favor emitieran su voto de manera económica, lo cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**. - - - - -

- - - Continuando con el **DÉCIMO TERCER** punto del Orden del Día, referente a los **ASUNTOS GENERALES** en primer turno toma la palabra el Regidor Rafael Cacheux Salas: A veces uno como regidor se queda impávido de enterarse de información en este justo momento, porque somos los protagonistas de este Cabildo, mi pregunta es tan cacaraqueada la Expo, queremos los informes, los reportes, lo que la gente demanda son resultados y hay que ser claros con ellos, a ellos nos debemos. - - - Señaló el Presidente Municipal: El informe se entregará a las personas de la colonia y a los deportistas quienes son los que aceptaron que se diera el permiso, la festividad no fue por parte del Ayuntamiento, se hará con ellos ya que el compromiso fue con ellos y no es confidencial para el Ayuntamiento, cualquiera de nosotros podemos asistir cuando se lleve a cabo. - - - Toma la palabra el Regidor Roberto Romero Guerrero: Presidente con todo respeto, los que integramos este recinto como un ciudadano merecemos un informe completo, transparente y verdadero. Lo que usted está manejando de entregar un informe solo a la gente de la colonia va contra los principios de un buen gobernante, usted está obligado por Ley. Se dice que se le dio a una persona yo, pero quisiera por lo menos, esa persona que organizó la Expo nos diga cuanto pagó porque se le dio a organizar la Expo, aquí las cosas no son gratis, si la doy a un concesionario debe haber un ingreso muy fuerte para que haya una contraprestación, no pueden ser las cosas así a la ligera. En Guaymas una empresa Ajedrez pagaron al municipio por el carnaval, porque aquí no puede haber una concesión para celebrar la Expo. La Expo son fiestas del pueblo no son de un particular, que le haya pedido apoyo a un particular por desconocer o por ignorancia en el tema por no saber cómo organizar un evento de esa magnitud, pero descuido las arcas del municipio y usted dejo que entraran a las arcas del municipio, por lo visto ya nos está diciendo que no hubo ganancias. Ya son dos semanas cuándo vamos a saber el resultado real, por qué no tiene usted la autoridad sobre esas personas a las que les dio la actividad o al menos jalar a los integrantes de la Comisión, creo que se tiene que ser más congruente con la rendición de cuentas. - - - A la voz el Presidente Municipal: Los



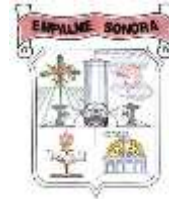
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



resultados en su momento se darán, los permisos y los auxiliares todo eso está cubierto, solo hablas de especulaciones. - - - A la voz el Regidor Roberto Romero Guerrero: No me gustaría que se bajaran recursos de otro lado se pavimentara y se diga que es producto de la Expo. - - - A la voz el Presidente Municipal: Sigues hablando de supuestos. - - - Entre otros asunto con su participación el Regidor Eliú León Acosta: en cuanto a los derechos adquiridos por los jubilados y sus pagos, los he visto de una y otra manera solicitando que los atiendan, algunos ya están para ser subidos a Cabildo y no se han tomado esos puntos, es preocupante ya que en un caso en particular que me llama mucho la atención ya que se le dice que su aguinaldo será junto con su finiquito, no ubico el nombre pero eso no debe de ser, el aguinaldo ya está ganado y tiene que ser en tiempo y forma. - - - A la voz el Regidor José Trinidad Flores Mendoza: Ese caso es del Fiol también habló conmigo, quien me comentó; me quieren juntar mi aguinaldo con mi finiquito y quiero que me lo den por separado. Yo le comenté que se debe de esperar, si le toca aguinaldo, aunque se acaba de jubilar, pero se le entregará el aguinaldo cuando se lo den a todos y el finiquito será después. Pero el habla de un supuesto. - - - A continuación se le aprobó el uso de la voz a Personal de Tesorería: En ese caso la Ley es clara y dice que hay que pagarle todo junto, en los casos que piden la nivelación son personas que ante el Instituto de Seguridad Social ya están pensionados pero en años anteriores el Ayuntamiento aportaba la diferencia que les tocaba de sueldo ya sea porque tienen menos años cotizados o su sueldo es menor, por eso de lo que ganan solo perciben el 70, 60 y el Ayuntamiento aportaba el resto. Sin embargo, para que esto ocurra no hay una Ley que obligue al Ayuntamiento que deba hacerlo, sin embargo, es a través de Cabildo que se tiene que aprobar ese acuerdo. En cuanto a lo que manifiesta Emilio Cox que manifiesta que algunos no ganan ni el mínimo y es cierto, pero sin embargo el resto es aprobado por ISSSTESON y en realidad el empleado no gana menos del mínimo, con esas dos aportaciones ya no ganan el mínimo, sino que se completa lo mismo que ganaba. Ya se le explicó al Regidor Eliú León que por medio de la Comisión de Hacienda se tiene que dictaminar caso por caso y ver cuanto percibió el empleado según arroje su expediente, para determinar la diferencia y tiene que pasar por Cabildo porque no hay una Ley que lo contemple en el caso de las pensiones mixtas. Estos casos están en manos de la Comisión de Hacienda. - - - A continuación se otorga el turno a la palabra a la Regidora Dalia Berenice Laguna López: En cuanto a la siguiente reunión que será para revisar y en su caso aprobar el presupuesto de egresos creo importante algunos puntos que se han tocado en algunas sesiones y va muy acorde al tema del ciudadano Emilio Cox, así como la gente que presta sus servicios como empleados del Ayuntamiento y han cumplido con su trabajo y están los ascensos de los policías y como ellos algunos otros trabajadores que están luchando por que se les reconozca, así el pedirles que en este presupuesto se pueda incluir los ajustes de los ascenso que les fue otorgado alguno de los casos hace tres años, buscando mejorar la calidad de vida de los policías y sus familias. El otro tema que quiero se contemple en el presupuesto aún que no soy de la Comisión de Hacienda me gustaría participar y es para que se haga un apartado para el bacheo, ojalá se pudiera pavimentar, pero viendo como quedó el presupuesto federal y la misma Gobernadora a dicho se espera difícil para el 2020, pero buscar un programa para arreglar las calles de



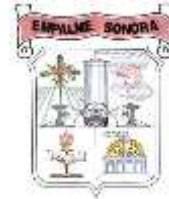
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



la ciudad ya que están muy deterioradas. Quisiera se ponga sobre la mesa un llamado a la CEA por el tema de las fugas de drenaje que dan muchas molestias no sólo de vialidad sino de salud, creo importante hacer para que el Ayuntamiento pueda alzar la voz. El día de mañana viene el Tour de Francia que pasará con esta carrera, simplemente para subir el puente podemos ver la condición en la que está. En el próximo presupuesto de egresos se nos inviten previo a la sesión de Cabildo para llegar con el mismo sentido todos. El otro asunto que fue propuesto por el Profesor José Trinidad en cuanto a las becas se le dé más importancia. - - - Tomando la palabra el Presidente Municipal señaló: En cuanto a los ascensos ya lo está revisando la Comisión de Honor, Justicia y Promoción. - - - Solicitando la voz el Regidor José Trinidad Flores Mendoza: Ya tenemos la Ley de Egresos ahora vamos a plantearnos el de egresos en que vamos a invertir y en que vamos a gastar esos recursos, pero también se tiene que contemplar el techo Federal por el Presupuesto Federal ya que al Estado de Sonora no le fue bien y obviamente eso nos va a repercutir, pero hay que ser positivos y también creativos, motivar a que el ciudadano venga y pague su predial que es la mejor opción para hacernos de recursos, pero que la ciudadanía vea que se está invirtiendo. Lo que menciona la Regidora Dalia que seremos participantes del Tour de Francia hay que hacerlo y hacerlo bien, veo las calles y eso es imagen, tenemos a la naturaleza que no nos ha tratado bien y sigue el pronóstico de lluvia. Coincidimos ya lo hemos dicho, la Administración pasada dejó muchos pendientes, pero como Ayuntamiento el compromiso es dar soluciones, aquí está Emilio Cox solicitando el derecho de algunos, tenemos que hacer un buen paquete para atenderlos en este presupuesto de egresos que vamos a aprobar, se tiene que ser muy realistas en que vamos a invertir pensando en la sensibilidad, congruente con eso propuse un manto mayor para las becas y nos dimos cuenta ahora que les entregamos en estos tres trimestres de cómo la gente se va cuando reciben el beneficio que se refleja en sus niños, apoyo que se dio en tiempos muy afortunados lo cual creo que es bueno, ojala que ese monto destinado a becas se aumente, se me dijo que aumentará una por cada regidor pero es muy poco, creo que tenemos que pensar más en eso. Mi propuesta es que el beneficio llegue a más niños y más hogares. Al igual atender los pendientes que tenemos, uno se incomoda ver a las mismas personas aquí paradas, creo que es necesario calendarizarlos y atenderlos. Espero que para el Presupuesto de Egresos coincidamos todos para sacarlo de manera unánime, porque es en beneficio a las familias principalmente. - - - Solicitando la palabra el Regidor Eliú León Acosta señaló: Se acercan los delegados con su servidor quienes nos entregaron una carta firmada por ellos, quienes solicitan aumento de sueldo, carta fechada desde el tres de diciembre. Ahora que se acerca lo del presupuesto para que veamos, argumentan que tienen se ven en la necesidad de irse de raite al Ayuntamiento ya que no les alcanza lo que reciben, ya que no recibimos viáticos para gestionar o ir a la ciudad de Hermosillo a las oficinas donde realizan los trámites. El Ayuntamiento puede analizarlo y tomarlo en cuenta. Por último, de mi parte ¿En qué quedó el asunto de la recolección de basura? En cuanto al pago o al abono para los Arroyos Cuates. - - - Señaló el Presidente Municipal: En cuanto al asunto de Arroyos Cuates ya se finiquitó, en cuanto a esta Administración. - - - Solicitando la palabra el Regidor Roberto Romero Guerrero propuso: Para la siguiente sesión ¿Será posible que nos acompañe el Comisario General? Si bien es



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



cierto empalme sigue adoleciendo en cuanto al tema de seguridad, yo no he visto algo positivo desde que entró, mucha gente comentó que la violencia no ha disminuido al contrario va en aumento, siguen los asesinatos. Quisiera escucharlo para ver que tiene que explicarnos. También se les invite a los integrantes del Comité de la Expo en la que formaba parte la Regidora Reyna, en este caso es Miguel, Palacios, Maestro Roger y los organizadores. - - - A continuación se solicita la aprobación para que haga uso de la voz el C. Emilio Cox quien señaló lo siguiente: Mi participación es en relación a algunos finiquitos, pensiones, conociendo los problemas primeramente quiero mencionar que algunos finiquitos llevan parte de los aguinaldos, el problema de que lo acumule no pasa nada, el problema es que tardan en pagarlo, hay algunos que tienen más de un año esperando y ahí está retenida la parte de aguinaldo, en este caso el finiquito debe ser pagado lo más pronto posible. Algunos compañeros han negociado si eran cien mil piden ochenta con tal de que les paguen, pero son derechos que no son negociables. Aquí hay compañeros como Alejandro, Gustavo e Ismael, algunas son pensiones otras son jubilaciones, se ha dicho que para revisar un expediente no se necesita tanto tiempo, hemos hecho acuerdos y no se han respetado si pediría que fuéramos más respetuosos. El otro asunto es que hay personas que ganan más abajo del mínimo y ya lo planteamos en Tesorería porque si hay derecho de que se les nivele esa pensión, ya que ninguna pensión puede estar por debajo del salario mínimo, es anticonstitucional, que ganen con el ISSSTESON un parte, pero no deja de ser una pensión. Que pensión está por debajo del salario mínimo, nomás aquí. ISSSTESON le dio una parte, pero aquí se le dio por debajo del salario mínimo. En el caso del aguinaldo que lo tenemos en dos partes y va a aumentar pido que no tengamos retraso en el pago de aguinaldo, la Ley marca límite el 20 de diciembre pero que se haga lo más pronto posible. - - - En respuesta el Presidente Municipal señaló: El asunto de las pensiones mixtas ya lo estamos revisando con el personal de Tesorería, ya se le informó en otras ocasiones a Emilio Cox. - - - - -

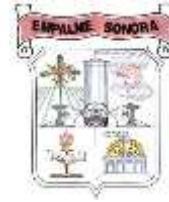
- - - En cuanto al **DÉCIMO CUARTO** punto del Orden del Día, referente a la clausura de los trabajos de la Sesión Ordinaria No. 14 de Ayuntamiento, el C. Dr. Miguel Francisco Javier Genesta Sesma, en su carácter de Presidente Municipal, declaró terminados los mismos, toda vez que no existían más asuntos que tratar, siendo las 10:51 horas del día viernes 29 de noviembre del año 2019, y válidos los acuerdos correspondientes, quienes asistieron y quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento. - C. CARLOS IGNACIO MARTÍNEZ COTA. - - - - -

DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER
GENESTA SESMA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ADRIANA MARGARITA PACHECO ESPINOZA
SÍNDICA PROPIETARIA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



ING. MANUEL DE JESÚS GARCÍA
SALGUERO
REGIDOR PROPIETARIO

ING. REYNA ADILENNE CASTRO TORRES
REGIDORA PROPIETARIA

C. GABRIEL ROMERO MIRANDA
REGIDOR PROPIETARIO

C. LETICIA GUADALUPE CASTRO RODRÍGUEZ
REGIDORA PROPIETARIA

M.C. ELIÚ LEÓN ACOSTA
REGIDOR PROPIETARIO

L.D.I. EVA ALICIA RAMOS ARELLANO
REGIDORA PROPIETARIA

LIC. DALIA BERENICE LAGUNA LÓPEZ
REGIDORA PROPIETARIA

LIC. ROBERTO ROMERO GUERRERO
REGIDOR PROPIETARIO

PROF. JOSÉ TRINIDAD FLORES MENDOZA
REGIDOR PROPIETARIO

ING. RAFAEL CACHEUX SALAS
REGIDOR PROPIETARIO

C. CARLOS IGNACIO MARTÍNEZ COTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS CORRESPONDEN A SESIÓN NO. 14 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL
2019.